



Nombre del seminario	Los órganos colegiados en la Administración Pública
Profesora	Sandra Álvarez
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del seminario	El curso busca introducir al alumno en una temática escasamente tratada y desarrollada a nivel nacional, sin embargo, con varios ejemplos dentro del contexto de la administración pública chilena, situación diametralmente distinta de lo que ocurre en el derecho comparado donde cuenta con legislación expresa. En este contexto se examinarán aquellos órganos que ejercen sus potestades a través del acuerdo de sus integrantes, su organización y funcionamiento.
Objetivos	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">-Diferenciar entre órganos unipersonales y colectivos.-Revisar los tipos de órganos colectivos: órganos colegiados y comisiones asesoras.-Enunciar los elementos que los configuran y distinguen respecto de otros órganos de la administración pública. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Mostrar la mezcla de elementos del derecho civil y derecho administrativo que se unen en estos órganos.-Develar por qué existen como fórmula de acción y toma de decisiones dentro del Estado.-Responder a la pregunta si son verdaderos órganos del Estado.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1. La Administración Pública y sus entes colegiados2. Concepto de órgano colegiado3. Análisis de sus elementos constitutivos4. Ejemplos a nivel nacional5. Derecho comparado y los órganos colegiados6. Ejemplos a nivel internacional7. Análisis crítico de sus ventajas y desventajas
Modalidad de evaluación	Un taller práctico que tendrá dos partes: una que desarrollará en casa y que luego expondrá en clase.
Régimen de asistencia	80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas.
Bibliografía	<p>Básica:</p> <p>AYLWIN AZÓCAR, Patricio (1954): Derecho Administrativo (Santiago, Editorial Universitaria, tomo I) 389 pp.</p> <p>LETÉLIER MADARIAGA, Valentín (1917): Génesis del Estado y sus Instituciones Fundamentales, Cabaut y Cía. Editores, Buenos Aires, Argentina, 804 pp.</p> <p>MUÑOZ MACHADO, Santiago (2004): Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General (Madrid, Edición 2da, Editorial Thomson-Civitas, tomo I) 630 pp.</p>



PANTOJA BAUZA, Rolando (2007): El Derecho Administrativo Chileno (México, Editorial Porrúa) 999 pp.

PANTOJA BAUZA, Rolando [Coordinador] (2009): Derecho Administrativo Chileno, 150 años de doctrina, (Santiago, Editorial Jurídica de Chile), 484 pp.

Recomendada:

ARANCIBIA MATTAR, JAIME (2014): “Las comisiones asesoras administrativas”, Revista de Derecho Administrativo Económico, N° 19 [julio-diciembre 2014], pp. 9-39.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL (S/F): El Poder Legislativo, las Comisiones. Guía de Formación Cívica. Fuente: https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45759

CARBONEL PORRAS, Eloisa (1999): “Los Órganos Colegiados”, Madrid, Boletín Oficial del Estado. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Cuadernos y Debates, N° 83, 288 pp.

CORONADO PALMA, Claudio (2007): “Nuevas formas de organización administrativa”. Memoria para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Austral de Chile. 48 pp.

MORÓN URBINA, JUAN CARLOS (2015): Aspectos jurídicos del conflicto de intereses y el buen gobierno. Revista de Derecho Público, Volumen 82, 1er Semestre de 2015, pp. 163-203.

VALERO TORRIJOS, JULIÁN (2001): “Los órganos colegiados; análisis histórico de la colegialidad en la organización española y régimen jurídico – administrativo vigente”. Universidad de Murcia 2001.